

1. ORGANIZADOR

CAPTRAIN ESPAÑA S.A.U. (Cif A60462926), con domicilio social y fiscal en Calle Viriato número 47, 08014 Barcelona (Barcelona), (en adelante, "CAPTRAIN"), organiza con fines promocionales el concurso y sorteo denominado "El concurso de Captrain", (en adelante, "SORTEO") a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en Europa y mayores de edad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este concurso se organiza desde una landing page a la que se dará difusión desde diferentes plataformas desde el día 7/06/23 hasta el día 21/06/23.

Puede participar en el concurso cualquier persona física que sea mayor de edad en la fecha de inicio del concurso a excepción de las personas organizadoras (dirección y agencias de comunicación y marketing) y, en general, cualquier persona física o jurídica que esté involucrada de manera directa o indirecta en la preparación o la celebración del Sorteo. Esto no incluye a los empleados de Captrain, pues el concurso de Captrain se dirige a estos mismos.

La simple participación en esta promoción implica la aceptación de estas Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, CAPTRAIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Si se incumplen las condiciones de participación estipuladas en estas reglas, se anulará la participación.

Solo son válidas las inscripciones que cumplan las disposiciones para participar en el concurso.

Cualquier participante que trate de intervenir en el sistema informático del concurso en forma alguna, para ganar o intentar ganar, será excluido del concurso. Cualquier declaración falsa de un participante dará lugar a su exclusión del concurso sin incurrir en la responsabilidad del organizador, especialmente si no cuenta con los derechos de la imagen que publique.

El organizador se reserva el derecho de excluir de participación a perfiles que detecte que no respetan el buen uso de las redes sociales o sean principalmente utilizados para participaciones en concursos.

La participación en el concurso solo se puede realizar a través de la landing que está diseñada específicamente para esto. Se descartará cualquier intento de inscripción que se realice por teléfono, fax, correo electrónico o correo postal, o en la página de cualquier otra red social.

3. MODO DE PARTICIPACIÓN

Como requisitos para participar en el concurso, el participante debe:

- Ser residente en Europa
- Formulario de registro (datos personales con nombre, correo electrónico y número de teléfono)
- Acertar los 15 monumentos emblemáticos que se requieren en la landing page, relativo cada uno a un dibujo ilustrado.
- Seguir la cuenta de CAPTRAIN en LinkedIn o Instagram.
(<https://www.linkedin.com/company/captrain/> o <https://www.instagram.com/captrainspana/?hl=es>)

Los participantes autorizan al organizador a realizar cualquier verificación necesaria de sus identidades y edades. Cualquier tergiversación conducirá a la descalificación del participante.

4. PREMIOS

Tras el período que dura el concurso se otorgará el siguiente premio único:

Un fin de semana para 2 personas en la ciudad de París (Francia). Incluye alojamiento, desayuno y gastos de desplazamiento. (premio único)

El premio no se puede cancelar, ni cambiar, ni reintegrar en metálico.

El organizador se exime de toda responsabilidad por el uso que haga el ganador del premio. Queda totalmente prohibida la venta del premio por parte del ganador.

El organizador se exime de toda responsabilidad por cualquier controversia que pueda surgir a raíz de la adjudicación del premio.

5. MECANISMO DEL SORTEO

El concurso se realiza mediante una landing page y el envío de respuestas a través de su formulario. **Elconcursodecaptrain.es**

Los concursantes deben acertar los 15 monumentos que se muestran ilustrados en las letras que decoran la locomotora Euro6000 de Captrain. El premio se sortea entre todos los acertantes del concurso, es decir, entre todos los que han acertado los 15 monumentos.

¿Cómo se participa?

Se responde el cuestionario del juego con 1 campo libre (texto) por cada letra, en el que el participante tiene que escribir el nombre del monumento representado por su ilustración relativa.

¿Cómo se realiza la selección del ganador/a del premio?

1. Se descargará la base de datos de respuestas recogidas por la landing page y su formulario.
2. Se tratará en Excel.
3. Se filtrará por aquellos que hayan respondido todas las preguntas.
4. Se revisarán las respuestas mediante filtros para detectar aquellos participantes que hayan acertado todas las respuestas. En este sentido, se revisará también de forma manual para verificar que se tienen en cuenta las distintas formas de escribir o describir un monumento. P.E. "torre de pisa", "torre pisa" o "Torre Pissa"; que en los tres casos serían respuestas correctas, aunque presenten grafías distintas (mayúscula, errata ortográfica, etc.).
5. Una vez obtenido el listado de los acertantes, se le asignará a cada uno un número en orden descendente.
6. Se generará, en una nueva hoja del mismo archivo Excel, un número aleatorio entre el 1 y el último valor relativo a un número asignado a un participante.
7. Se comprobará a qué nombre de participante corresponde el número resultante. Sobre esa persona, se comprobará que cumple el requisito de seguir a CAPTRAIN en linkedin (buscando entre los seguidores de Captrain en su perfil, el nombre de la persona ganadora) o en instagram. En caso de que, en instagram, no se encuentre un seguidor/a con el mismo nombre que el ganador ha introducido en el formulario, se procederá a llamarle para consultarle su usuario, explicando el por qué de la pregunta. Si, en el momento de chequearlo insitu, esa persona sí estaba siguiendo a Captrain por LinkedIn o Instagram, será considerada la ganadora definitiva del concurso de Captrain. Si esta persona no responde, se le mandará un mensaje de whatsapp en el transcurso de los siguientes 10 minutos. Si, en 30 minutos, no ha respondido, se descartará y se generará otro número aleatorio para definir el ganador, repitiéndose el proceso anteriormente definido.

8. Si no existe ningún perfil de linkedin – instagram seguidor/a de la página de Captrain, este participante se marcará como erróneo en la lista de participantes, y se procederá a realizar de nuevo el paso 6.
9. Una vez se cuente con un participante que cumple todos los requisitos (aciertos absolutos y seguir a CAPTRAIN ESPAÑA en linkedin o instagram), se designará como el ganador del concurso.

Se grabará un video sobre el proceso descrito, que será facilitado a cualquier participante que así lo solicite para demostrar la transparencia del proceso.

6. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD POR LOS CONTENIDOS ENVIADOS EN EL CONTEXTO DEL CONCURSO

En general cada participante tiene prohibido:

- Poner en línea, transmitir o poner a disposición de cualquiera y por cualquier medio, cualquier contenido ilegal, perjudicial, dañino, amenazador, abusivo, difamatorio, obsceno o de odio, o contenido que constituya acoso, una apología de crímenes contra la humanidad, que inciten al odio racial, pertenezcan al área de pornografía infantil, violencia (incluida la violencia contra la mujer), que infrinja la privacidad de otros o la dignidad humana o que sea objetable en modo alguno.
- Socavar a los demás usuarios en modo alguno.
- Intentar engañar a otros usuarios usurpando el nombre o seudónimo de otros usuarios o cualquier otra persona.
- Poner en línea, transmitir o poner a disposición de cualquiera y por cualquier medio, cualquier contenido que vulnere alguna patente, diseño o modelo registrado, cualquier secreto de fabricación, copyright, derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho de propiedad perteneciente a otros.
- Poner en línea, transmitir o poner a disposición mensajes publicitarios o promocionales de cualquier persona y por cualquier medio.

En general, los participantes mantendrán indemne al organizador de este concurso y se responsabilizarán personalmente frente a las acciones que puedan emprender terceros a causa de los contenidos que publiquen con motivo de este sorteo.

Cada participante reconoce que es el propietario de los derechos de autor de las imágenes y comentarios publicados y se compromete a respetar las normas relativas a los derechos de copyright y de imagen.

Por lo tanto, el organizador se reserva el derecho, a su sola discreción, de moderar a posteriori y no validar, o incluso a excluir del concurso, a cualquier participante y/o

cualquier contenido que no cumpla con alguna de las condiciones de esta normativa. El organizador podrá eliminar los comentarios que incumplan este apartado.

Se descartará cualquier inscripción que incumpla las disposiciones de las presentes bases. El organizador se reserva el derecho de suspender, posponer, ampliar o cancelar el sorteo sin previo aviso en casos de fuerza mayor tras la notificación por los medios adecuados. En este caso, a través del correo electrónico y con un comunicado en su perfil de LinkedIn. En estos casos, el organizador se exime de toda responsabilidad.

7. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

El organizador hará público el nombre del ganador/a a través de las redes sociales (linkedin e instagram) así como su imagen si el ganador la hubiera facilitado a tal efecto, y mediante un email a la persona ganadora una vez terminado el plazo de la promoción. Al participar, el participante ganador/a autoriza al organizador a usar su nombre, así como los datos que compartió para anunciar su identidad públicamente.

Este uso, no obstante, no devenga ningún derecho ni ninguna ventaja adicional aparte del premio conseguido. Aun así, el organizador no está obligado a hacer uso de esta autorización.

El ganador deberá ofrecer los datos personales necesarios para organizar el envío del premio: Nombre completo, correo electrónico, número de teléfono y DNI. El ganador conviene y acepta que la entrega del Premio no se efectuará si el organizador no recibe dichos datos, según lo solicita el organizador.

8. CONTROLES Y SALVEDADES

Se descartará cualquier inscripción que incumpla las disposiciones de las presentes reglas.

El organizador se exime de toda responsabilidad por interrupciones de la conexión a Internet, disfunciones de la red eléctrica, usos incorrectos de Internet, fallos del equipo receptor u otros incidentes que afecten al funcionamiento normal del concurso e impidan la participación del usuario antes de la fecha de finalización del concurso.

El organizador se exime de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio de cualquier clase, tales como incidentes de los que sean víctimas los ganadores y sus acompañantes mientras disfrutan de sus premios.

CAPTRAIN se reserva el derecho a descalificar a aquellos participantes que estén participando de manera fraudulenta.

9. ARCHIVO LEGAL Y DIRECCIÓN DEL CONCURSO

Las reglas del concurso están disponibles en la web elconcursodecaptrain.es.

Las presentes reglas podrán ser modificadas hasta la fecha del inicio del concurso (el 06 de junio - inclusive) por el organizador, mediante la modificación de las correspondientes cláusulas.

10. LECTURA Y ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS

Las presentes reglas rigen el funcionamiento del juego y la selección de los ganadores y están sujetas a la legislación española.

Todos los participantes reconocen haber leído todas las reglas y los principios del concurso. La participación en el concurso implica la **plena aceptación de todas las condiciones** estipuladas en estas reglas.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo uso de los elementos del concurso, en la forma que sea, está sujeto a la normativa en materia de propiedad intelectual de España.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

La persona que participe en la promoción queda informada y consiente que los datos recogidos y previamente solicitados para su participación, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Los Derechos Digitales, serán tratados con las siguientes finalidades.

Fin del tratamiento: Gestión de la promoción, asignación, comunicación y entrega del premio.

Legitimación del tratamiento: el consentimiento expreso del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Conservación de los datos: Los datos personales proporcionados se conservarán mientras la persona interesada no se oponga.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

• Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

CAPTRAIN ESPAÑA, SAU. Responsable de Datos. Calle Viriato num 74, – 08014 – Barcelona (Barcelona) o a través de correo electrónico a lopdcaptrain.es junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto «PROTECCIÓN DE DATOS».

A su vez, la persona que participe en el concurso queda informada de que, en el caso de resultar premiada, sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas podrán ser publicados en los medios de comunicación o redes sociales que CAPTRAIN considere oportuno.

Para dejar constancia de la promoción, sus bases quedan depositadas en la página web **elconcursodecaptrain.es**.

13. CONTROVERSIAS

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la promoción será CAPTRAIN quien resuelva las incidencias, aplicando criterios objetivos.

El periodo estipulado para posibles reclamaciones en cuanto a la promoción será de UN MES desde la fecha del fin de la promoción.

No se atenderán reclamaciones de los premios posteriores al 19 de julio de 2023.

En 26 de mayo de 2023.

